

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,688	\$19,570	99.40	\$19,911	\$0	0.00	\$82,539	\$59,408	71.98																																													
<p>3. Promoción de las acciones de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y de la Línea Púrpura.</p> <p>4. Difusión de la Ruta Única de Atención en casos de violencias contra las mujeres, mediante una campaña en prensa escrita, a través de la Central de Medios (ETB ¿ 2019), como resultado el aproximado de personas alcanzadas fue de 5.085.600 (Radio: 2.284.600 y Prensa: 2.801.000).</p> <p>5. Difusión de servicios de la SDMujer 2019, con la realización de dos campañas In House (con el recurso humano del Equipo de Comunicaciones).</p> <p>6. Publicaciones en redes sociales 29.301 (Twitter-21.015, Facebook-8.286).</p> <p>7. Seguidores en la cuenta institucional de Twitter 16.444 y 21.489 en Facebook</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)6 Implementar 1 estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas FINALIZADA - NO CONTINUA	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																																
	Recursos	\$135	\$135	99.98	\$93	\$86	91.86	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$229	\$221	96.66																																													
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)6 IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA DE COMUNICACION LIBRE DE SEXISMO Y NUEVAS MASCULINIDADES	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$908	\$843	92.78	\$327	\$325	99.35	\$458	\$0	0.00	\$1,693	\$1,167	68.96																																												
191 Una campaña de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución	\$274	\$243	88.76	\$244	\$237	96.87	\$239	\$203	85.26	\$477	\$475	99.55	\$321	\$0	0.00	\$1,555	\$1,158	74.50																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 124 Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		2017	1.00	1.00	1.00	100.00%		2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	80.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros: La estrategia pedagógica para la promoción de masculinidades alternativas está constituida por: un componente pedagógico; una campaña de comunicación; y el índice sintético de machismo en Bogotá. Así, a lo largo del cuatrienio se ha desarrollado:																																																															
Una propuesta conceptual y metodológica a través de una caja de herramientas que orienta el componente pedagógico, materializado en el desarrollo de talleres para promover modelos alternativos de masculinidad, identificando la persistencia de concepciones, imaginarios y prácticas machistas y discriminatorias que están normalizadas, así como confrontar estereotipos y prejuicios de género como un paso para avanzar en la prevención de las violencias contra las mujeres, logrando un total de 522 talleres con la participación de 14.398 personas. De igual manera, se logró la publicación de la caja de herramientas en la Página WEB del OMEG.																																																															
Se diseñó y se ha difundido la campaña comunicativa -Sin vergüenza- dirigida principalmente a hombres adultos, buscando promover las transformaciones socioculturales necesarias para disminuir prácticas machistas. Su difusión ha sido a través de diferentes canales de comunicación, entre ellos televisión, radio y redes sociales.																																																															
A través de método Delphy, se avanzó en la construcción, ajuste y publicación (en la página Web del OMEG) del Índice Sintético de Machismo. Este instrumento busca medir el impacto y valorar los costos del machismo en la ciudad. Para ello se establecieron 7 dimensiones de la masculinidad: riesgo y agresividad; economía del cuidado; prácticas, estilos de vida y salud mental; salud sexual y reproductiva; paternidad responsable; experiencias relacionadas con el machismo en la infancia y la adolescencia y; violencias contra las mujeres. Es de señalar que este contó con el criterio técnico de expertos y expertas para su desarrollo.																																																															
Finalmente se cuenta con el documento de la estrategia pedagógica de masculinidades alternativas, que sustenta lo anteriormente descrito.																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,688	\$19,570	99.40	\$19,911	\$0	0.00	\$82,539	\$59,408	71.98	
Proyecto(s) de inversión																			
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)7 Implementar 1 Estrategia pedagógica De masculinidades	Magnitud	1.00	0.90	90.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$128	\$97	75.90	\$151	\$151	99.97	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$279	\$248	88.95
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)6 Implementar 1 estrategia de comunicación libre de sexismo y nuevas	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$146	\$146	100.00	\$93	\$86	91.86	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$239	\$232	96.82
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)5 IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA PEDAGOGICA PARA LA PROMOCION DE	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00			
MASCULINIDADES ALTERNATIVAS	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$239	\$203	85.26	\$477	\$475	99.55	\$321	\$0	0.00	\$1,037	\$679	65.46
129 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas		\$7,929	\$5,493	69.28	\$15,038	\$14,689	97.68	\$17,821	\$17,662	98.63	\$18,884	\$18,770	99.40	\$19,133	\$0	0.00	\$78,804	\$56,614	71.84
180 Definir e implementar una estrategia para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres		\$131	\$104	79.37	\$850	\$839	98.66	\$1,121	\$1,105	98.57	\$1,523	\$1,512	99.23	\$1,775	\$0	0.00	\$5,401	\$3,559	65.90

Indicador(es)

(K) 125 Número de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres definida e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00% ★	100.00% ★	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones:
 Avances y Logros: El abordaje del Derecho a la participación y representación política de las Mujeres significa la construcción de estrategias integrales que, de forma interdisciplinaria, aportan a la cualificación de los liderazgos de las Mujeres y sus instancias locales de participación. Por dicha razón, se avanzó en la formulación del plan de acción donde se priorizaron los derechos de participación y representación política de las mujeres y el derecho a una vida libre de violencias, de manera articulada con los sectores presentes en cada localidad, tales como: Salud, Integración Social, Alcaldía Local e IDPAC, se lograron acciones de sensibilización relacionadas con el presupuesto sensible al género, además de realizar las conmemoraciones emblemáticas para las mujeres en el territorio, y la socialización de la oferta de las entidades presentes en el territorio. Por otro lado, se conformó y desarrolló Semilleros con el fin de cualificar nuevos liderazgos de mujeres que tuvieran la capacidad de participar e incidir en las diferentes instancias de participación, como el COLMYG y así poder posicionar las agendas y necesidades de las mujeres. Adicionalmente se realizó seguimiento a los proyectos de inversión de las localidades para lograr incluir los enfoques de la PPMYEG. Se llevó a cabo la secretaría técnica de los COLMYG y/o CLM de cada una de las localidades, así mismo la entidad realiza el acompañamiento a los Consejos Locales de Mujeres, que autónomamente han sido conformados (Puente Aranda, Sumapaz y Rafael Uribe Uribe). Por otro lado, mediante el proceso de fortalecimiento a los COLMYG y CLM las mujeres en sus diversidades se unieron para decidir sobre la destinación del presupuesto y las acciones a desarrollar en el marco de los derechos de las mujeres en sus territorios. Asimismo, permitió que las organizaciones de mujeres que hacen parte de los COLMYG y CLM fortalecieran sus conocimientos sobre el manejo de los recursos públicos y su adecuada ejecución.

Para el fortalecimiento del Consejo Consultivo de Mujeres se ha desarrollado una estrategia que contiene los siguientes aspectos:

1. Jornadas de cualificación y formación.
2. Fortalecimiento a la representación política de las consultivas.
3. Apoyo técnico
4. Gestión y suministro de elementos logísticos.
5. Suministro y apoyo en la elaboración y sistematización de metodologías, herramientas conceptuales, documentos técnicos.
6. Formación y apoyo técnico a la comisión de comunicaciones.
7. Elecciones de mujeres integran el CCM.
8. Publicación de las experiencias del CCM en documentos y Pagina web.
9. Reconocimiento simbólico de la participación de las mujeres del CCM. Estas acciones han logrado que las mujeres amplíen sus conocimientos sobre los procesos de participación y representación. se impulsa a convertirse en multiplicadoras de saberes, la transformación de imaginarios y reconocimiento y fortalecimiento del derecho a la participación desde su liderazgo, y representación.

Proyecto(s) de inversión																			
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)9 Fortalecer 500 Mujeres Que participan en instancias Distritales.	Magnitud	500.00	328.00	65.60	500.00	475.00	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$95	\$95	100.00	\$57	\$57	99.47	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$152	\$152	99.80
1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.
 (**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,688	\$19,570	99.40	\$19,911	\$0	0.00	\$82,539	\$59,408	71.98																																												
(K)6 Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de los Comités Operativos Locales de Mujer y Género y Consejos Locales de Mujeres.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$36	\$8	23.86	\$793	\$782	98.60	\$898	\$896	99.73	\$1,283	\$1,283	100.00	\$1,537	\$0	0.00	\$4,547	\$2,970	65.31																																											
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)3 DEFINIR E IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$222	\$209	93.90	\$240	\$229	95.09	\$238	\$0	0.00	\$701	\$437	62.39																																											
181 Vincular a 3.000 mujeres a la escuela de formación política de mujeres	\$152	\$152	100.00	\$411	\$396	96.27	\$432	\$432	100.00	\$339	\$339	99.82	\$330	\$0	0.00	\$1,664	\$1,318	79.21																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 126 Número mujeres vinculadas a procesos de formación política Línea Base: 1339																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>375.00</td> <td>300.00</td> <td>305.00</td> <td>101.67%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>750.00</td> <td>750.00</td> <td>1,136.00</td> <td>151.47%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>750.00</td> <td>750.00</td> <td>819.00</td> <td>109.20%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>750.00</td> <td>640.00</td> <td>779.00</td> <td>121.72%</td> <td>104.79%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>375.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3,000.00</td> <td>3,000.00</td> <td>3,039.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>101.30%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	375.00	300.00	305.00	101.67%		2017	750.00	750.00	1,136.00	151.47%		2018	750.00	750.00	819.00	109.20%		2019	750.00	640.00	779.00	121.72%	104.79%	2020	375.00	100.00	0.00	0.00%		TOTAL	3,000.00	3,000.00	3,039.00	al Plan de Desarrollo	101.30%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	375.00	300.00	305.00	101.67%																																																										
2017	750.00	750.00	1,136.00	151.47%																																																										
2018	750.00	750.00	819.00	109.20%																																																										
2019	750.00	640.00	779.00	121.72%	104.79%																																																									
2020	375.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	3,000.00	3,000.00	3,039.00	al Plan de Desarrollo	101.30%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
<p>Avances y Logros: A través de la Escuela de Formación Política se ha logrado un total de 3.039 mujeres formadas durante el cuatrienio. Al discriminar por año, podemos decir que durante la vigencia 2016 la formación alcanzó un total de 305 mujeres, en la vigencia 2017 se formaron 1.136 mujeres, en el año 2018 se formaron 819 mujeres y durante la vigencia 2019 se ha alcanzado un total de 779 mujeres.</p> <p>Uno de los retos fundamentales de la EFPyP fue la vinculación de mujeres jóvenes y la identificación de nuevos liderazgos, hito que fue cumplido por medio de la implementación de estrategias de trabajo colaborativo que permitieron el intercambio de saberes, ampliar la convocatoria y el fortalecimiento del diseño e implementación de las acciones formativas. Las acciones de articulación se ejecutaron primordialmente con universidades públicas y privadas, entre las que se pueden mencionar: Universidad Pedagógica, Uniempresarial, UniAndina, Universidad de los Andes, Universidad Nacional, Universidad de la Salle, entre otras. Otro elemento estratégico fue el trabajo mancomunado con las mujeres de los COLMYG quienes apoyaron los procesos de convocatoria y la vinculación de mujeres en sus territorios. Por otra parte, el modelo de formación contempló la cualificación constante del equipo de facilitadoras y el seguimiento continuo in situ para verificar la aplicación de las guías metodológicas y el monitoreo de los objetivos de aprendizaje alcanzados por las mujeres participantes. Considerando que el proceso se basó en metodologías participativas se realizó una retroalimentación constante con las mujeres, recogiendo lecciones aprendidas para la mejora continua de los procesos.</p> <p>La Escuela incorpora metodologías participativas, y la aplicación de aprendizajes en situaciones y experiencias concretas de las mujeres; los procesos formativos implementados de manera presencial durante el cuatrienio fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cultura Política. Total, de mujeres formadas 276. Cultura de Paz. Total, de mujeres formadas 29. Elegimos para transformar. Total, de mujeres formadas 892. Curso Investigo, Propongo, Dialogo. Total, de mujeres formadas 541. Curso Mi Voz, la Voz de Todas. Total, de mujeres formadas 481. Curso decido para transformar. Total, de mujeres formadas 124. Curso mujeres y política. Total, de mujeres formadas 228. Curso Virtual, con un total de 773 mujeres formadas. 																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)3 Formar 3,000 mujeres a través de la Escuela de Formación Política	Magnitud	300.00	305.00	101.67	750.00	1,136.00	151.47	750.00	819.00	109.20	640.00	779.00	121.72	100.00	0.00	0.00	3,000.00	3,039.00	101.30																																											
	Recursos	\$152	\$152	100.00	\$411	\$396	96.27	\$432	\$432	100.00	\$339	\$339	99.82	\$330	\$0	0.00	\$1,664	\$1,318	79.21																																											
182 Fortalecer 500 mujeres en instancias de participación de nivel distrital y local	\$113	\$113	100.00	\$609	\$608	99.80	\$867	\$847	97.68	\$1,071	\$1,047	97.80	\$1,120	\$0	0.00	\$3,779	\$2,614	69.17																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,688	\$19,570	99.40	\$19,911	\$0	0.00	\$82,539	\$59,408	71.98																																												
(K) 127 Número de mujeres fortalecidas en instancias de participación de nivel distrital y local	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>500.00</td> <td>500.00</td> <td>328.00</td> <td>65.60%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>500.00</td> <td>500.00</td> <td>475.00</td> <td>95.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>500.00</td> <td>500.00</td> <td>779.00</td> <td>155.80%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>500.00</td> <td>500.00</td> <td>680.00</td> <td>136.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>500.00</td> <td>500.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td> <td>90.48%</td> <td>★</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	500.00	500.00	328.00	65.60%		2017	500.00	500.00	475.00	95.00%		2018	500.00	500.00	779.00	155.80%		2019	500.00	500.00	680.00	136.00%	★	2020	500.00	500.00	0.00	0.00%		al Plan de Desarrollo				90.48%	★
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	500.00	500.00	328.00	65.60%																																																										
2017	500.00	500.00	475.00	95.00%																																																										
2018	500.00	500.00	779.00	155.80%																																																										
2019	500.00	500.00	680.00	136.00%	★																																																									
2020	500.00	500.00	0.00	0.00%																																																										
al Plan de Desarrollo				90.48%	★																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros:	<p>Desde 2016 a 2019 se han desarrollado procesos de información, sensibilización y/o capacitación en el derecho a la participación y representación con equidad con el fin de cualificar el ejercicio de la participación y promover acciones de incidencia social y política en favor del posicionamiento de la agenda de los derechos humanos de las mujeres a partir del reconocimiento de sus diferencias y diversidades. Las mujeres vinculadas han sido: 328 en 2016, 475 en 2017, 779 en 2018 y 680 en 2019.</p> <p>Se han vinculado mujeres: indígenas, negras/afrocolombianas, gitanas, jóvenes, adultas y mayores, sordas, con discapacidad y cuidadoras, lesbianas y bisexuales, transgénero, campesinas y rurales, habitantes de calle; así como mujeres que integran los COLMYG, el CCM-EA, lideresas de organizaciones, CLM, Consejos Locales de Discapacidad, Consejos Locales de Sabios y Sabias. Producto de estos procesos, han adquirido conocimientos en: DD.HH., PPMYEG, mecanismos de participación ciudadana, sistema político y electoral, entre otros, contribuyendo a que se reconozcan a sí mismas como sujetas de derecho y ciudadanas. Han construido agendas diferenciales para incidir desde los enfoques de derechos, género y diferencial en la formulación de instrumentos de política pública; se han generado procesos organizativos alrededor de reivindicaciones específicas. Se ha adelantado acciones de movilización y visibilización de sectores específicos de mujeres promoviendo el respeto a sus derechos y la no discriminación; ha aumentado la capacidad de interlocución con actores institucionales, sociales y comunitarios, lo que ha permitido incidir en espacios de concertación distrital y local para la asignación de presupuestos sensibles al género. Algunas participantes decidieron postularse como candidatas a las JAL, vincularse a procesos organizativos y participar en actividades de la administración distrital. Mujeres históricamente invisibilizadas, han comenzado procesos de empoderamiento; gitanas e indígenas.</p> <p>Para el desarrollo de estos procesos, se han desarrollado guías metodológicas. Las temáticas propuestas en las guías han tratado temas como la Estructura del Sistema Política Colombiano, las PPMYEG, así como las políticas públicas sectoriales y poblacionales, DDHH de la Mujeres, Violencia de Género, Instancias y espacios de participación, ejercicio de la participación y representación de las mujeres, Introducción a la gestión de proyectos. Cada una de las guías fueron propuestas de acuerdo con las necesidades, apuestas y luchas de las mujeres diversas participantes de los procesos, los escenarios de encuentros e intercambios de saberes y experiencias, propiciados por los procesos de formación, el reconocimiento de las históricas luchas y de los aportes de las mujeres en sus diferencias y diversidades, así como el conocimiento de los diferentes instrumentos jurídicos, que permiten la incidencia social y política de las mujeres, incentivando su participación en escenarios.</p>																																																													
Proyecto(s) de inversión																																																														
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)8 Asesorar 10 Instancias y espacios De participación Distrital que realizan acciones	Magnitud	10.00	10.00	100.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																											
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$17	\$17	100.00	\$162	\$162	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																											
(K)9 Fortalecer 500 Mujeres Que participan en instancias Distritales.	Magnitud	500.00	328.00	65.60	500.00	475.00	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																											
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$95	\$95	100.00	\$447	\$446	99.73	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$543	\$541	99.78																																											
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)1 FORTALECER 500 MUJERES QUE HACEN PARTE DE INSTANCIAS DE PARTICIPACION DEL NIVEL DISTRICTAL Y LOCAL	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	779.00	155.80	500.00	680.00	136.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																											
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$722	\$708	98.12	\$847	\$835	98.61	\$874	\$0	0.00	\$2,443	\$1,543	63.18																																											
(K)2 ASISTIR TECNICAMENTE 10 INSTANCIAS DE COORDINACION Y SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS PUBLICAS POBLACIONALES DEL DISTRITO CAPITAL	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	10.00	10.00	100.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																																											
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$145	\$138	95.46	\$224	\$212	94.73	\$246	\$0	0.00	\$615	\$350	56.99																																											
183 22 Casas de Igualdad de Oportunidades en operación, incluyendo dos especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución		\$3,063	\$2,022	66.02	\$6,854	\$6,695	97.68	\$7,684	\$7,634	99.34	\$8,742	\$8,698	99.49	\$8,551	\$0	0.00	\$34,894	\$25,049	71.79																																											
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,688	\$19,570	99.40	\$19,911	\$0	0.00	\$82,539	\$59,408	71.98

(K) 128 Número de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Casas de Todas para garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución en operación

Línea Base: 20

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%		
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%		
2018	22.00	22.00	22.00	100.00%		
2019	22.00	22.00	22.00	100.00%	★	
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%	★	
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Las Casas de Igualdad de Oportunidades, institucionalizadas mediante el Acuerdo 583 de 2015, son el mecanismo central de la Secretaría Distrital de la Mujer para realizar acciones en la localidad orientadas al empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento desde el enfoque de Derechos y de Género de sus organizaciones, para cualificar su incidencia social y política. Su actuación, gira en torno a los siguientes ejes: 1. Empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos. 2. Fortalecimiento a grupos, redes y organizaciones de mujeres y de las instancias de coordinación de la PPMYEG en el nivel local. 3. Prevención y atención de Violencias contra las mujeres. 4. Orientación y acercamiento a la oferta institucional. 5. Territorialización de PIOEG y 6. Transversalización de la igualdad de género en el nivel local.

Con relación a las (2) casas especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución, continúa operando la Estrategia Casa de Todas, como estrategia de atención especializada encaminada a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas, a través de la cual se implementan acciones de promoción de sus derechos, brindando atención socio jurídica, psicosocial e intervención en trabajo social a través de acompañamiento personal y colectivo para la reconstrucción de sus planes de vida. La operación a partir de la sede física ubicada en la localidad de Los Mártires y la estrategia territorial de abordaje en territorio de las demás localidades.

En este sentido, se adelantaron las acciones necesarias para garantizar su operatividad durante la vigencia 2019, entre las que se encuentran, la suscripción de los contratos de arrendamiento, servicios de aseo y cafetería, vigilancia y seguridad privada, servicios integrados de comunicaciones convergentes, así como el pago de los servicios públicos. También se cuenta actualmente con el servicio de transporte que ha permitido a las (os) servidoras (es) desarrollar acciones dentro y fuera de los inmuebles donde funcionan las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, específicamente en aquellas zonas de difícil acceso, tales como las zonas rurales de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Sumapaz y Chapinero.

Con relación a las (2) casas especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución, continúa operando la Estrategia Casa de Todas, como estrategia de atención especializada encaminada a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas, a través de la cual se implementan acciones de promoción de sus derechos, brindando atención socio jurídica, psicosocial e intervención en trabajo social a través de acompañamiento personal y colectivo para la reconstrucción de sus planes de vida.

(S) 539 Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	2,500.00	2,116.00	84.64%		
2017	0.00	5,184.00	9,333.00	180.03%		
2018	0.00	9,245.00	9,245.00	100.00%		
2019	0.00	8,000.00	9,511.00	118.89%	★	
2020	0.00	1,306.00	0.00	0.00%	★	
TOTAL	0.00	30,000.00	30,205.00	al Plan de Desarrollo	100.68%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La atención socio jurídica especializada en los enfoques de derechos humanos de las mujeres, género y diferencial, que se brinda desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, contribuye de manera progresiva y significativa para que las mujeres ejerzan el derecho al acceso a la administración de justicia con elementos que les permite identificarse como sujetas de derechos, dotándolas de elementos prácticos que les facilita exigir el restablecimiento y garantía de sus derechos, disminuyendo y afrontando las barreras de acceso al ejercicio pleno de su ciudadanía.

Estas orientaciones y asesorías tienen como fortalezas e importancia, a partir de los aprendizajes y experiencia acumulada, entre otras: i) El progreso significativo en la promoción de la igualdad de género y garantía de los derechos humanos de las mujeres; ii) Identificación y acciones particulares para la deconstrucción de estereotipos, prejuicios que mantienen a las mujeres en los ciclos de violencias por desconocimiento de sus derechos y las rutas de atención; de otra parte, se destaca como avances cualitativos con estas orientaciones y asesorías. i) Aumento en el inicio de acciones en procesos persuasivos para promover la denuncia y consecuente trámite de medidas de protección; ii) El reconocimiento por parte de las mujeres de sus derechos, no solamente como derechos subjetivos objeto de no injerencia del Estado, sino como derechos humanos, lo que permite ubicarlos en un grado de exigencia para todas las instituciones, así como la obligación de actuación dentro del marco de la debida diligencia; iii) Se aporta en la visibilización de la sistematicidad de las violencias, los ciclos de las violencias, así como contextos de marginación y discriminación contra las mujeres y no simplemente como hechos aislados que ocurren en la vida de las mujeres tanto en los espacios públicos y privados.

Para la vigencia 2016-2019 se adelantaron 30205 orientaciones y/o asesorías sociojurídicas a las ciudadanas que se acercaron a estos espacios, se destaca el aporte que hicieron las profesionales para que las ciudadanas accedieran a la administración de justicia informadamente y con herramientas cualificadas que les permitieron activar las rutas necesarias para acceder a dicha administración y auto gestionar mecanismos que conllevaran a su empoderamiento y el restablecimiento de sus derechos en tanto ciudadanas

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(K)6	Operar 2 Casas de Todas para la atención integral a mujeres en ejercicio de prostitución	Magnitud	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$574	\$549	95.58	\$840	\$764	90.95	\$988	\$986	99.77	\$1,139	\$1,131	99.32	\$1,322	\$0	0.00	\$4,863	\$3,429	70.52

1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%										
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,688	\$19,570	99.40	\$19,911	\$0	0.00	\$82,539	\$59,408	71.98	
(K)2 Operar 20 Casas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$1,965	\$1,410	71.77	\$4,485	\$4,416	98.46	\$5,044	\$5,000	99.14	\$6,075	\$6,038	99.40	\$5,217	\$0	0.00	\$22,785	\$16,864	74.02
(S)4 Realizar 30,000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de casas de igualdad de Oportunidades para las Mujeres.	Magnitud	2,500.00	2,116.00	84.64	5,184.00	9,333.00	180.03	9,245.00	9,245.00	100.00	8,000.00	9,511.00	118.89	1,306.00	0.00	0.00	30,000.00	30,205.00	100.68
	Recursos	\$524	\$63	12.09	\$1,529	\$1,515	99.11	\$1,652	\$1,647	99.70	\$1,529	\$1,529	100.00	\$2,012	\$0	0.00	\$7,245	\$4,755	65.62
184 Vincular 63.000 mujeres en su diversidad a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres		\$1,384	\$1,257	90.86	\$2,198	\$2,198	100.00	\$2,736	\$2,730	99.79	\$2,410	\$2,408	99.90	\$2,141	\$0	0.00	\$10,869	\$8,593	79.06

Indicador(es)

(S) 129 Número de mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres Línea Base: 61774

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	7,500.00	4,000.00	4,113.00	102.83%	
2017	16,000.00	25,000.00	45,078.00	180.31%	
2018	16,000.00	50,389.00	51,245.00	101.70%	
2019	16,000.00	37,500.00	46,044.00	122.78%	★
2020	7,500.00	2,064.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	63,000.00	140,000.00	146,480.00	al Plan de Desarrollo	104.63%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se han vinculado mujeres a diferentes acciones orientadas a su empoderamiento, mediante las cuales han adquirido herramientas para la superación de violencias en su contra, así como, para las afectaciones negativas que las mismas han dejado en su salud emocional. En este sentido, se promovieron acciones de visibilización de los derechos de las mujeres como jornadas de información, sensibilización sobre derechos de las mujeres desde los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, adicionalmente, sensibilizaciones en los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; los encuentros de conversación psicosocial liderados por el equipo psicosocial; los encuentros colectivos psico jurídicos que integra los servicios de orientación y asesoría jurídica con la orientación psicosocial; los eventos de conmemoración de fechas emblemáticas han permitido visibilizar los derechos de las mujeres y finalmente procesos de fortalecimiento de las mujeres organizadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, través de este ejercicio se han vinculado 126.403 mujeres durante la vigencia 2016 a 31 diciembre de 2019, así: 2016: vinculó a 2.016 mujeres, 2017: vinculó a 40.043 mujeres, 2018: vinculó a 45.389 mujeres y 2019: vinculó a 38.955 mujeres

En este sentido, el empoderamiento de las mujeres se encuentra relacionado con el desarrollo de procesos colectivos que permitan a las ciudadanas auto reconocerse como sujetas de derechos, al mismo tiempo que desarrollan habilidades y capacidades que les permiten posicionar sus intereses y necesidades en los espacios que habitan cotidianamente, transformando autónomamente sus entornos y las situaciones que generan malestar y afectaciones negativas en sus vidas.

Por otro lado, los procesos de formación en derechos de las mujeres a través del uso de TIC, lograron formar un total de 20.077 mujeres durante lo corrido del cuatrienio, acercando a las participantes a la sociedad del conocimiento a través del mundo digital, brindándoles elementos para acercarse a contenidos críticos y el uso de herramientas que les permitieron el disfrute de sus derechos, y asimismo, recomendaciones para vivir una experiencia virtual con seguridad. Al discriminar por año, se encuentra que durante la vigencia 2016 la formación alcanzó un total de 2097 mujeres, en la vigencia 2017 se formaron 5.035 mujeres, en el año 2018 se formaron 5.856 mujeres y durante la vigencia 2019 se logró un total de 7.089 mujeres.

Proyecto(s) de inversión

1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)3 Vincular 120,000 mujeres en sus diversidades a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de derechos, a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.	Magnitud	2,000.00	2,016.00	100.80	20,000.00	40,043.00	200.22	45,389.00	45,389.00	100.00	31,000.00	38,955.00	125.66	1,552.00	0.00	0.00	120,000.00	126,403.00	105.34
	Recursos	\$730	\$688	94.31	\$1,815	\$1,815	100.00	\$2,191	\$2,185	99.74	\$1,871	\$1,869	99.87	\$1,534	\$0	0.00	\$8,141	\$6,557	80.54

1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)2 Formar 20,000 mujeres (niñas, adolescentes y adultas) en temas de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través del uso de herramientas TIC y metodologías participativas	Magnitud	2,000.00	2,097.00	104.85	5,000.00	5,035.00	100.70	5,000.00	5,856.00	117.12	6,500.00	7,089.00	109.06	512.00	0.00	0.00	20,000.00	20,077.00	100.39
	Recursos	\$654	\$569	87.02	\$383	\$383	100.00	\$545	\$545	100.00	\$539	\$539	100.00	\$607	\$0	0.00	\$2,728	\$2,036	74.63

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,688	\$19,570	99.40	\$19,911	\$0	0.00	\$82,539	\$59,408	71.98
185 Realizar 30.000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres	\$524	\$100	19.06	\$1,570	\$1,554	98.99	\$1,782	\$1,766	99.11	\$1,558	\$1,558	100.00	\$1,932	\$0	0.00	\$7,365	\$4,978	67.58

Indicador(es)

(S) 130 Número de orientaciones psicosociales realizadas **Línea Base:** 21035

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	3,750.00	800.00	445.00	55.63%	
2017	7,500.00	8,500.00	8,272.00	97.32%	
2018	7,500.00	10,938.00	10,938.00	100.00%	
2019	7,500.00	9,000.00	9,716.00	107.96%	★
2020	3,750.00	1,345.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30,000.00	30,000.00	29,371.00	al Plan de Desarrollo	97.90% ★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, el servicio de orientación psicosocial de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se constituye en un espacio privado de reflexión sobre las violencias y malestares que afrontan las mujeres en el que se pretende identificar el impacto emocional y relacional de estas problemáticas, así como las rutas de atención, visibilizando los recursos y las redes de apoyo con las que cuentan las ciudadanas participantes. Esta estrategia ha permitido mitigar los efectos de las violencias contra las mujeres, tales como el silenciamiento, la vergüenza, la naturalización o justificación de las violencias y la culpa, a la vez que se configuran como una herramienta para promover la independencia, la libertad, la autonomía y la confianza en las personas asistentes al espacio que contribuye a la construcción y obtención de recursos por parte de las ciudadanas, para reconocer y apropiarse su derecho a una vida libre de violencias. En este contexto, para las vigencias 2016 a 2019 se adelantaron un total de 29.371 orientaciones psicosociales.

Proyecto(s) de inversión

1069 - Territorialización de derechos a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)5	Realizar 30,000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres.	Magnitud	800.00	445.00	55.63	8,500.00	8,272.00	97.32	10,938.00	10,938.00	100.00	9,000.00	9,716.00	107.96	1,345.00	0.00	0.00	30,000.00	29,371.00	97.90
		Recursos	\$524	\$100	19.06	\$1,570	\$1,554	98.99	\$1,782	\$1,766	99.11	\$1,558	\$1,558	100.00	\$1,932	\$0	0.00	\$7,365	\$4,978	67.58

186 Alcanzar 33.475 visitas a la página web del OMEG, durante el cuatrienio 2016 - 2020	\$254	\$252	99.28	\$681	\$667	97.88	\$973	\$969	99.51	\$1,011	\$1,010	99.88	\$927	\$0	0.00	\$3,846	\$2,897	75.32
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 131 Número de visitas a la página web del OMEG durante el cuatrienio **Línea Base:** 4866

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	3,200.00	3,200.00	11,104.00	347.00%	
2017	9,000.00	6,392.00	8,014.00	125.38%	
2018	9,000.00	26,000.00	26,212.00	100.82%	
2019	9,000.00	19,980.00	23,704.00	118.64%	★
2020	3,275.00	9,778.00	0.00	0.00%	
TOTAL	33,475.00	75,088.00	69,034.00	al Plan de Desarrollo	91.94% ★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El OMEG avanzó en el posicionamiento de sus cuatro líneas editoriales identificadas como: Infografías, infomujeres, boletines y análisis de ciudad. Asimismo, incorporó notas de actualidad. Todo esto, con el objeto de favorecer la difusión y divulgación de información y conocimientos producidos en torno a la garantía de los derechos de las mujeres a través de la página web, herramienta para incorporar a la ciudadanía y otros actores en la sociedad del conocimiento. Durante la actual administración, las visitas a la página web se han incrementado de manera considerable gracias a los procesos de producción documental y estrategias de divulgación, logrando un acumulado cuatrienio de 69.034 visitas. De manera discriminada las visitas al OMEG así: 2016: 11.104; 2017: 8.014, 2018: 26.212 y para el 2019 se logró un total de 23.704 visitas. La producción de líneas editoriales acumulado para el cuatrienio alcanzó un total de 205 documentos que se puede especificar en: análisis, producción y publicación de 50 infografías, 38 infomujeres, 13 boletines, 5 análisis de ciudad y 102 notas de actualidad, que pueden ser consultados en el OMEG. <http://omeg.sdmujer.gov.co> Dichos documentos hacen un acercamiento analítico a las realidades que viven las mujeres en el Distrito Capital respecto a los 8 derechos priorizados por la PPMYEG y se estructuran respecto a los enfoques de género, derechos y diferencial. Dos de estos documentos definidos han sido primordiales para la estructura diagnóstica de la actualización de la PPMYEG y apoyar la creación de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas. Con relación a la batería de indicadores, se ha desarrollado basada en 112 indicadores que reflejan las condiciones, situaciones y posiciones de las mujeres del Distrito Capital teniendo en cuenta los enfoques de género, de derechos y diferencial. Como logros, se cuenta con una batería que realiza actualizaciones permanentes de la información, ofreciendo datos robustos y confiables desde un análisis de género, derechos de las mujeres y diferencial.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,688	\$19,570	99.40	\$19,911	\$0	0.00	\$82,539	\$59,408	71.98
En este sentido, se evidenció la necesidad de acercar los datos a la ciudadanía y el reconocimiento de la batería de indicadores por parte de actores corresponsables con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el D.C. Para esto, se trabajó en la renovación de la batería de indicadores haciéndola más versátil para la realización de análisis internos y externos con herramientas de visualización y graficación de las realidades de las mujeres en materia de derechos en la ciudad. Asimismo, se efectuó la adaptación de herramientas cartográficas; publicando datos geoespaciales de información relevante para las mujeres en plataformas como datos abiertos e IDECA este último funcionando por medio de interoperabilidad entre las dos entidades.																		
Proyecto(s) de inversión																		
1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)4	Actualizar y promover 1 batería de Indicadores de goce efectivo de los derechos por parte de actores corresponsables con la garantía de los derechos de las mujeres	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$174	\$173	99.80	\$272	\$258	94.70	\$574	\$569	99.17	\$584	\$583	99.89	\$517	\$0	0.00	\$2,121
(K)5	Desarrollar 4 líneas editoriales para la divulgación de conocimientos en materia de derechos de las mujeres	Magnitud	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	4.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$80	\$79	98.14	\$409	\$409	100.00	\$399	\$399	100.00	\$427	\$427	99.85	\$410	\$0	0.00	\$1,726
187	Formular e implementar un plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género con un marco de ejecución de mediano plazo (2016-2030)		\$1,739	\$1,032	59.31	\$680	\$611	89.89	\$1,033	\$990	95.89	\$1,322	\$1,300	98.27	\$1,365	\$0	0.00	\$6,139
Indicador(es)																		
(K)	132 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género formulado e implementado																	
			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance											
							De la Vigencia	Transcurrido PD										
			2016	1.00	1.00	1.00	100.00%											
			2017	1.00	1.00	0.90	90.00%											
			2018	1.00	1.00	1.00	100.00%											
			2019	1.00	1.00	0.99	99.00%	★	97.25%	★								
			2020	1.00	1.00	0.00	0.00%											
							al Plan de Desarrollo	77.80%	✓									
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros: El PIOEG, es uno de los instrumentos de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG). A partir de una evaluación de los resultados del PIOEG 2004-2016, se inició la reformulación del instrumento, revisando las buenas prácticas y aspectos por mejorar como insumo para la formulación del nuevo PIOEG. Sin embargo, durante este proceso y a partir de la expedición del Decreto 668 del 05 de diciembre de 2017, se inició la actualización de la PPMYEG de conformidad con la Resolución 2045 de 2017: Guía para la formulación e implementación de políticas públicas de la Secretaría Distrital de Planeación. Teniendo en cuenta que el PIOEG es un instrumento de implementación de la política, se suspendió su reformulación para dar paso a las fases de actualización de la PPMYEG y posteriormente en consecuencia del PIOEG. A la fecha, el avance del proceso se resume así:																		
1. Culminación fase preparatoria, obteniendo una propuesta inicial de estructuración de la política pública.																		
2. Culminación fase de agenda pública con: 108 preencuentros, 20 encuentros locales, 15 encuentros poblacionales con mujeres diversas de Bogotá, a partir de los cuales fue posible conocer de manera cualitativa las problemáticas y propuestas de las mujeres en articulación con los derechos priorizados.																		
3. Documento diagnóstico de PPMYEG, aprobado por la SDP con Radicado No. 2-2019-65633 del 27 de septiembre de 2019.																		
4. Documento CONPES y Plan de acción de la PPMYEG radicados el día 25 de octubre de 2019 ante la Secretaría Distrital de Planeación. Con el ánimo de continuar con el dialogo colectivo y recibir comentarios a los documentos de manera interna y por parte de las organizaciones sociales de mujeres, se realizaron reuniones el día 19 de noviembre con la Unidad Técnica de Apoyo interna UTA y el Consejo Consultivo de Mujeres en donde se recibieron sugerencias, comentarios y solicitudes de ajuste al documento. Dichos ajustes fueron evaluados técnicamente e incluidos, teniendo en cuenta la pertinencia de estos. Además, se adelantaron reuniones con la Secretaría Distrital de Integración Social (8 noviembre), Secretaria Distrital de Salud (13 noviembre) y Secretaria Distrital de Ambiente (12 noviembre), con el fin de acordar los ajustes a la matriz, frente a los productos de los cuales son responsables.																		
5. A partir del 28 de noviembre, se han recibido de parte de la SDP, comentarios y solicitud de ajuste, generándose internamente ejercicios de revisión y ajuste y nuevas versiones de documento CONPES y Plan de acción de la PPMYEG.																		
6. Última versión radicada el día 30 / DIC, SDMujer 1-2019-006944 y SDP 1-2019-84286.																		
7. El 31 de diciembre, la SDP envía comentarios adicionales al documento CONPES D.C. y plan de acción, los cuales se dejan a consideración de la administración entrante.																		
Proyecto(s) de inversión																		
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																		
(K)1	Formular y acompañar técnicamente 1 Plan De igualdad de oportunidades para su implementación	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.90	90.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.98	98.00	1.00	0.00	0.00	
		Recursos	\$719	\$125	17.32	\$307	\$273	88.84	\$413	\$399	96.73	\$357	\$356	99.68	\$418	\$0	0.00	\$2,214
(S)3	Ejecutar 5 Proyectos Con acciones afirmativas en el ejercicio de los derechos en el marco del PIOEG y DESC de las mujeres en su diversidad	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.76	76.00	1.24	1.20	96.77	1.04	1.04	100.00	1.00	0.00	0.00	5.00
		Recursos	\$1,020	\$907	88.91	\$372	\$338	90.76	\$106	\$102	95.79	\$276	\$266	96.40	\$303	\$0	0.00	\$2,078
7527 - Acciones con enfoque diferencial para el cierre de brechas de género																		

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,688	\$19,570	99.40	\$19,911	\$0	0.00	\$82,539	\$59,408	71.98																																													
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)4 IMPLEMENTAR 5 ACCIONES AFIRMATIVAS QUE CONTRIBUYAN AL RECONOCIMIENTO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DESDE LAS DIFERENCIAS Y LA DIVERSIDAD QUE LAS CONSTITUYEN	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	1.00	0.00	0.00	5.00	4.00	80.00																																													
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$514	\$489	95.23	\$689	\$677	98.29	\$644	\$0	0.00	\$1,847	\$1,167	63.17																																													
188 Formular e implementar 13 planes sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género	\$185	\$184	99.70	\$333	\$294	88.32	\$611	\$611	100.00	\$464	\$461	99.44	\$507	\$0	0.00	\$2,100	\$1,550	73.84																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 133 Número de Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género Formulados e implementados																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>13.00</td> <td>13.00</td> <td>13.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>13.00</td> <td>13.00</td> <td>14.00</td> <td>107.69%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>13.00</td> <td>13.00</td> <td>15.00</td> <td>115.38%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>13.00</td> <td>13.00</td> <td>15.00</td> <td>115.38%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>13.00</td> <td>13.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>87.69%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	13.00	13.00	13.00	100.00%		2017	13.00	13.00	14.00	107.69%		2018	13.00	13.00	15.00	115.38%		2019	13.00	13.00	15.00	115.38%	★	2020	13.00	13.00	0.00	0.00%	★					al Plan de Desarrollo	87.69%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	13.00	13.00	13.00	100.00%																																																											
2017	13.00	13.00	14.00	107.69%																																																											
2018	13.00	13.00	15.00	115.38%																																																											
2019	13.00	13.00	15.00	115.38%	★																																																										
2020	13.00	13.00	0.00	0.00%	★																																																										
				al Plan de Desarrollo	87.69%	✓																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros: En 2019, se logró la concertación oficial de los PSTG con los 15 sectores de la Administración Distrital. Los PSTG, involucran un componente institucional que busca incorporar los enfoques de la PPMYEG para la transformación de la cultura organizacional de las entidades del distrito y el aumento de la capacidad institucional para la igualdad de género y el componente misional está dirigido a incorporar los enfoques de la PPMYEG en las políticas, planes y proyectos de inversión de los distintos sectores del distrito. La asesoría técnica se brinda en 3 momentos: concertación y seguimiento; implementación de estrategias y acciones claves; organización y consolidación de productos. El acompañamiento involucra: 1. Proceso de asistencia técnica, construcción de propuestas de concertación y un documento de caracterización de cada sector. 2. Elaboración de documentos de lineamientos y asesoría técnica para la incorporación de los enfoques de la PPMYEG en propuestas, planes, programas, estrategias y/o proyectos para diferentes temas abordados por los sectores y 3. Realización de talleres de información y/o sensibilizaciones frente a contenidos y enfoques de la política. Según lo establecido en la Estrategia de Transversalización de la PPMYEG, y en el marco de lo concertado con los diferentes sectores en los PSTG, se continuó con el acompañamiento a los sectores para la implementación de los planes y la participación en instancias lideradas por los sectores buscando incidir en la implementación de acciones que aporten a la garantía de derechos de las mujeres.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)2 Asesorar 15 Planes sectoriales De Transversalización para la igualdad de género	Magnitud	13.00	13.00	100.00	14.00	14.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	15.00	100.00	15.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$185	\$184	99.70	\$333	\$294	88.32	\$611	\$611	100.00	\$464	\$461	99.44	\$507	\$0	0.00	\$2,100	\$1,550	73.84																																												
192 5400 personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud	\$166	\$93	56.18	\$317	\$316	99.45	\$334	\$334	100.00	\$241	\$238	98.89	\$308	\$0	0.00	\$1,365	\$981	71.82																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,688	\$19,570	99.40	\$19,911	\$0	0.00	\$82,539	\$59,408	71.98

(S) 134 Número de personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	553.00	110.60%	
2017	1,500.00	1,500.00	1,397.00	93.13%	
2018	1,500.00	1,483.00	1,426.00	96.16%	
2019	1,500.00	1,483.00	1,506.00	101.55%	★
2020	400.00	541.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	5,400.00	5,400.00	4,882.00	90.41%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En lo transcurrido del cuatrienio, se han certificado 4.882 personas a partir de su asistencia a las 24 horas establecidas en el Acuerdo Distrital 079 de 2003 del Encuentro de Derechos humanos, desarrollo personal e información en salud, (año 2016: 553 personas; 2017: 1397 personas; 2018: 1426 personas; y en 2019: 1506 personas).

Es importante indicar, que más allá de la certificación expedida en cumplimiento del Acuerdo, para el ejercicio de ASP, el principal objetivo de estas jornadas es el empoderamiento y materialización de derechos a través de los servicios y las rutas de atención que ofrece el Distrito. En este sentido, a partir de la articulación intersectorial, los Encuentros, han contado con la participación de Integración Social, Salud, Gobierno, Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Económico y Mujeres, brindado información y facilitando el acceso a las personas que realizan ASP a su oferta de servicios.

A partir de la información recaudada en los Encuentros, se realiza la sistematización cuantitativa y cualitativa que contribuye al análisis de resultados obtenidos, en términos de entidades a cargo, temas tratados en las jornadas, objetivos, metodologías, aportes de las personas que realizan actividades sexuales pagadas y personal logístico y administrativo de escenarios en los que se ejerce la actividad, recursos empleados, número de asistentes, aportes de participantes y recursos didácticos. Así mismo, se actualiza la información respecto a la situación de derechos de las personas, las condiciones en las que se desarrolla la actividad y la variación de las dinámicas cambiantes de las ASP en la ciudad.

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)5	Sensibilizar a 5,400 Personas En ejercicio de prostitución en derechos humanos, desarrollo personal y salud	Magnitud	500.00	553.00	110.60	1,500.00	1,397.00	93.13	1,483.00	1,426.00	96.16	1,483.00	1,506.00	101.55	541.00	0.00	0.00	5,400.00	4,882.00	90.41
		Recursos	\$166	\$93	56.18	\$317	\$316	99.45	\$334	\$334	100.00	\$241	\$238	98.88	\$308	\$0	0.00	\$1,365	\$981	71.82

193	Un (1) documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual		\$159	\$124	78.30	\$351	\$330	93.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$510	\$454	89.09
-----	---	--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(K) 135 Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual **FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO**

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.91	91.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘ 63.67% ⚠
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
					al Plan de Desarrollo 63.67% ⚠

Proyecto(s) de inversión

1070 - Gestión del conocimiento con enfoque de género en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(K)1	Elaborar y divulgar 1 caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en explotación sexual	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.91	91.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	510	454	89.09
		Recursos	\$159	\$124	78.30	\$351	\$330	93.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$510	\$454	89.09

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$8,537	\$6,062	71.01	\$15,434	\$15,068	97.63	\$18,968	\$18,708	98.63	\$19,688	\$19,570	99.40	\$19,911	\$0	0.00	\$82,539	\$59,408	71.98
194 Generar una Política Pública Distrital para la protección integral y la generación de oportunidades para las personas en ejercicio de prostitución y la lucha contra la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual	\$60	\$60	100.00	\$184	\$183	99.19	\$248	\$245	98.64	\$203	\$201	98.98	\$177	\$0	0.00	\$872	\$688	78.91

Indicador(es)

(C) 136 Política Pública diseñada e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1.00	0.15	0.15	100.00%		
2017	1.00	0.50	0.45	90.00%		
2018	1.00	0.80	0.78	97.50%		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	100.00%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La Formulación de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas PPASP se realizó de conformidad con el Decreto 668/2017 y fue aprobada en sesión CONPES del 26.DIC y publicada mediante Documento CONPES No.11, en el Registro Distrital No. 6704 del 27 de diciembre de 2019.

A continuación, se enuncian momentos claves del proceso de actualización:

En 2016 se desarrolló la fase preparatoria para la cual se consolidó un documento técnico frente a las zonas de alto impacto, la revisión normativa del tema, y 2 eventos de participación ciudadana sobre el POT y sus ayudas memoria. Se realizó un documento borrador de revisión conceptual e investigativa del tema. Se realizaron 6 reuniones de la Mesa Interinstitucional para el manejo y control de los servicios de alto impacto referidos a la prostitución y actividades afines en el Distrito Capital Mesa ZESAI en las cuales se aprobó el cronograma de la política pública, se revisó el enfoque de trabajo sobre prostitución de las entidades que componen la mesa. En 2017 se inició la fase de agenda pública donde se logró: adopción del nombre de la política como política pública de actividades sexuales pagadas en Bogotá; 13 sesiones de la Mesa ZESAI en las que se abordaron temas técnicos de la política pública; 5 sesiones de la Mesa poblacional; 7 sesiones de la Mesa comunitaria; 51 grupos focales; 11 entrevistas a profundidad a clientes o demandantes de ASP. Se construyó un documento con los avances de construcción de la política pública en este año. En 2018 se desarrolló un foro taller con personal vinculado (meseros, barman, tarjeteros); foro taller con las personas que realizan ASP para la elaboración de propuestas de acciones de política pública; taller de priorización de puntos críticos, foro Distrital Hablemos sobre prostitución. Durante la agenda pública se recogieron aportes de 1.361 personas entre 2016 y 2018. El 4 de abril de 2019 con radicado SDP 1-2019-21538, se remitió a la SDP, el documento Diagnostico e identificación de factores estratégicos de Política Pública de actividades sexuales pagadas, para revisión y aprobación. El 28 de mayo, se realizó un dialogo interinstitucional iniciando la formulación y concertación del plan de acción de la PPASP con los 15 sectores del gobierno distrital. El documento "Diagnostico e identificación de factores estratégicos de PPASP obtuvo concepto técnico favorable por parte de la SDP en el mes de agosto de 2019 Radicado SDP 2-2019-58139 y SDMujer 2-2019-004583 del 02.sep.19. Con radicado 1-2019-68873 del 10 octubre de 2019, se remite primera versión del documento CONPES y la Matriz de Plan de Acción y en noviembre del 2019 se recibieron los comentarios y ajustes de la SDP, los cuales fueron revisados y realizados, según pertinencia. El 27 de noviembre, con Radicado 1-2019-78745 se remiten a la SDP, los documentos en segunda versión. El 18 de diciembre se adelantó la sesión PRE-CONPES y el 26 de diciembre en sesión CONPES se aprobó la Política Pública.

Proyecto(s) de inversión

1067 - Mujeres protagonistas, activas y empoderadas

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(C)4 Diseñar e implementar 1 Política Intersectorial de Abordaje de la Prostitución	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Recursos	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
		\$60	\$60	100.00	\$184	\$183	99.19	\$248	\$245	98.64	\$203	\$201	98.98	\$177	\$0	0.00	\$872	\$688	78.91
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana		\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$17,948	\$17,942	99.97	\$19,149	\$0	0.00	\$69,200	\$48,922	70.70
20 Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA		\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$17,948	\$17,942	99.97	\$19,149	\$0	0.00	\$69,200	\$48,922	70.70
149 Bogotá Mejor sin violencias contra las mujeres		\$5,498	\$5,417	98.53	\$10,215	\$9,528	93.28	\$14,038	\$13,966	99.46	\$16,884	\$16,880	99.97	\$17,911	\$0	0.00	\$64,546	\$45,791	70.94
195 Atender a 16.667 mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer		\$203	\$150	73.99	\$967	\$948	98.05	\$622	\$595	95.68	\$702	\$701	99.93	\$778	\$0	0.00	\$3,271	\$2,394	73.19

Indicador(es)

(S) 215 Número de mujeres víctimas de violencias atendidas a través de la oferta institucional de la SDMujer

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	2,267.00	2,267.00	1,969.00	86.85%		
2017	3,800.00	4,098.00	7,725.00	188.51%		
2018	4,250.00	7,725.00	9,485.00	122.78%		
2019	3,950.00	7,725.00	8,749.00	113.26%	★	
2020	2,400.00	2,096.00	0.00	0.00%		
TOTAL	16,667.00	29,000.00	27,928.00	al Plan de Desarrollo	96.30%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con las estrategias de atención de Duplas psicosociales, Orientación en la Línea Púrpura Distrital y atención a mujeres víctimas de ataques con agentes químicos se logró llegar a 27.928 mujeres alcanzando el 96,30% del indicador en lo corrido del cuatrienio. Este indicador fue reprogramado en 12.334 mujeres con relación a la magnitud inicial (16.666), por lo que con relación a la magnitud inicial se logra un 68% más de lo programado. Con la gestión prevista para la vigencia 2020, se proyecta cumplir el indicador actual al 100%. Se destaca el incremento del 13% de las nuevas atenciones con relación a

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$17,948	\$17,942	99.97	\$19,149	\$0	0.00	\$69,200	\$48,922	70.70																																													
<p>la vigencia 2017, pasando de 7.725 a 8.749 en la vigencia 2019. Por medio de las Duplas, se realizaron 203 nuevas atenciones y 451 seguimientos, con la Línea Púrpura 8.475 nuevas atenciones y 3.055 seguimientos y con la estrategia de atención a víctimas de agentes químicos 14 nuevas atenciones y 232 seguimientos. Adicionalmente, el posicionamiento social de la Línea Púrpura permitió recibir 3.096 llamadas de mujeres que fueron atendidas anteriormente y que buscaban continuar con el proceso de orientación y asesoría. Como logró, se registra, la puesta en marcha del Mecanismo intermedio de atención en convenio con la Secretaría de Seguridad con el que se activa la ruta para mujeres víctimas, en este marco, se desarrollaron 22 jornadas de sensibilización para servidores públicos involucrados en la atención. Con la estrategia se hizo seguimiento a la implementación efectiva de la ruta de atención integral a víctimas de ataques con agentes químicos y el acercamiento de las ciudadanas sobrevivientes y presuntas víctimas de trata de personas, iniciando el restablecimiento de sus derechos y el acceso prioritario a la oferta institucional del distrital. Adicionalmente, se facilitó el acceso de las ciudadanas que lo requirieron a los servicios de orientación psicosocial (Línea Púrpura Distrital, Casas de Igualdad de Oportunidades y/o de las Duplas de Atención Psicosocial) y/o orientación socio jurídica de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y el CAPIV. La implementación de la estrategia ha permitido llevar a cabo el encuentro de empoderamiento y el de emprendimiento de sobrevivientes donde participaron nueve (9) emprendimientos de mujeres víctimas.</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)1 Atender 29,000 Mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer	Magnitud	2,267.00	1,969.00	86.85	4,098.00	7,725.00	188.51	7,725.00	9,485.00	122.78	7,725.00	8,749.00	113.26	2,096.00	0.00	0.00	29,000.00	27,928.00	96.30																																												
	Recursos	\$203	\$150	73.99	\$967	\$948	98.05	\$622	\$595	95.68	\$702	\$701	99.93	\$778	\$0	0.00	\$3,271	\$2,394	73.19																																												
196 Diseñar un lineamiento técnico para la formación de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres		\$202	\$197	98.00	\$343	\$333	97.08	\$462	\$461	99.76	\$636	\$636	100.00	\$725	\$0	0.00	\$2,367	\$1,627	68.75																																												
Indicador(es)																																																															
(K) 216 Lineamiento técnico diseñado para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.76</td> <td>76.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>94.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>75.20%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		2017	1.00	1.00	0.76	76.00%		2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	94.00% ★	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	★					al Plan de Desarrollo	75.20%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2017	1.00	1.00	0.76	76.00%																																																											
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																											
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	94.00% ★																																																										
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	★																																																										
				al Plan de Desarrollo	75.20%	✓																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros: Con la gestión realizada en la vigencia 2019, se registró un avance del 75,20% acumulado plan de desarrollo en la implementación del lineamiento técnico en la formación del 100% de los servidores y servidoras en las entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres. Frente a la gestión de la vigencia 2019 se elaboró y posicionó la Guía técnica - El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas, como aporte fundamental para el desarrollo de los procesos de formación y capacitación dirigidos a los servidores y las servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, atención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres. Esta Guía constituye un aporte para i) los procesos de cualificación del personal que interviene directamente en los procesos de prevención y atención, ii) la revisión y el ajuste de protocolos, guías e instrumentos que orientan el quehacer de cada entidad y iii) la adopción de mecanismos de seguimiento a los avances efectivos en el mejoramiento de rutas y servicios en el Distrito Capital. Además, la Guía se constituye en una herramienta para la toma de decisiones por parte de las entidades para cualificar la atención con enfoque de género en el abordaje de los diferentes tipos de violencias contra las mujeres. Se realizaron 130 jornadas de socialización y 10 de articulación. Así mismo, se resalta el lanzamiento de la guía ¿Mujeres, trabajo y movilidad sostenible: Estudio de caso y recomendaciones para las organizaciones en Bogotá, en coordinación con Sector Movilidad, se destacó la importancia de conocer las condicionantes del entorno, social, cultural y de seguridad, que influyen en las experiencias de las mujeres en sus recorridos, variables que facilitan o impiden que ellas puedan transitar de manera segura y que permitan el fortalecimiento de pautas que prevengan, atiendan y sancionen las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte. En el marco del proceso de fortalecimiento y seguimiento a la implementación del SOFIA se registra un avance del 80% en lo corrido del Plan de Desarrollo. En la vigencia 2019 se logró presentar la propuesta de los lineamientos técnicos y operativos para el funcionamiento y el seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA (Acuerdo 703 de 2018) y el proyecto de decreto para su adopción, estos se encuentran en revisión de la Secretaría Jurídica Distrital. En el marco de la Comisión Intersectorial de Mujeres (CIM), se presentaron los avances en la implementación del Sistema SOFIA, y se logró la participación en el Comité Distrital de Envejecimiento y Vejez destinado al abordaje de las violencias contra las mujeres adultas mayores. Finalmente, durante la vigencia se desarrollaron siete (7) sesiones de la mesa SOFIA.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)4 Brindar 1 lineamiento técnico en la formación del 100% de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.76	76.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$49	\$49	100.00	\$25	\$25	100.00	\$68	\$67	98.35	\$61	\$61	100.00	\$99	\$0	0.00	\$302	\$202	66.86																																												
(K)5 Realizar 1 proceso de fortalecimiento y seguimiento a la implementación del SOFIA	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$152	\$148	97.35	\$318	\$308	96.85	\$394	\$394	100.00	\$575	\$575	100.00	\$626	\$0	0.00	\$2,065	\$1,425	69.02																																												

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$17,948	\$17,942	99.97	\$19,149	\$0	0.00	\$69,200	\$48,922	70.70
197 5.000 servidores y servidoras públicos profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género	\$18	\$14	82.11	\$371	\$371	100.00	\$171	\$169	99.06	\$247	\$247	100.00	\$0	\$0	0.00	\$806	\$801	99.41

Indicador(es)

(S) 217 Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género Línea Base: 145

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	500.00	100.00	89.00	89.00%	
2017	1,400.00	1,611.00	75.00	4.66%	
2018	1,200.00	2,300.00	270.00	11.74%	
2019	1,300.00	13,566.00	14,240.00	104.97%	★
2020	600.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	14,000.00	14,674.00	al Plan de Desarrollo	104.81% ★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Como resultado de la nueva apuesta de capacitación que incorpora servidores y servidoras que intervienen en los diferentes componentes de la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias, a través de las modalidades virtual y presencial alcanzó en lo corrido de la vigencia 2019 la participación de 14.240 servidores y servidoras a nivel distrital, de ellos 3.210 a través de la modalidad virtual y 11.030 en modalidad presencial. Con la gestión del 2019, se logró la reprogramación y cumplimiento del indicador plan de desarrollo en el 104,8%. Como resultado se logró la participación de 65 entidades distritales y nacionales a partir de 111 reuniones de convocatoria y seguimiento. 58.720 personas inscritas, de ellas, 18.019 iniciaron y culminó solo el 81,4%. Con la gestión adelantada en la última vigencia se proyecta la finalización del indicador en el año 2020. Este proceso permitió fortalecer a los equipos de diferentes entidades en conceptos técnicos y legales estipulados en la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia de género.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)2	Capacitar 14,000 servidoras y servidores profesionales en derecho en temáticas de mujer y género	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
		Recursos	\$18	\$14	82.10	\$371	\$371	100.00	\$171	\$169	99.06	\$247	\$247	100.00	\$0	\$0	0.00	\$806	\$801	99.41

198 Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	\$178	\$174	97.93	\$236	\$236	100.00	\$238	\$237	99.53	\$128	\$128	100.00	\$117	\$0	0.00	\$897	\$775	86.42
---	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-----	------	-------	-------	-------

Indicador(es)

(K) 218 Proceso de fortalecimiento de capacidades servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00% ✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con la implementación del proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo se logró llegar al 80% del indicador plan de desarrollo. Se vincularon 6.184 servidores y servidoras de todas las localidades a procesos de sensibilización y formación en esta materia, a través de 218 jornadas que se adelantaron, allí se fortaleció la identificación y priorización de instrumentos sobre el derecho a las mujeres a una vida de violencias. Se incorporaron estrategias de apropiación de la ruta de atención a mujeres según priorización del caso. Se desarrollaron 43 procesos de sensibilización y divulgación del Sistema SOFIA con las diferentes instituciones y localidades. Se resaltó el concepto técnico a la Línea Púrpura Distrital sobre la Ruta Única de Atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, como uno de los instrumentos del Distrito para la prevención de las violencias contra las mujeres, y la detección y atención del riesgo de feminicidio. En el marco de los actos conmemorativos del 04 de diciembre, Día Distrital contra el feminicidio en articulación con la Personería de Bogotá y Casa Ensamble se realizaron actos conmemorativos en el Barrio Park Way donde se emitieron 30 mensajes pedagógicos y reflexivos contra el feminicidio, estos se socializaron en redes sociales, postales impresas y en una exposición museográfica itinerante. Igualmente, se distribuyeron estos mensajes en las instalaciones de entidades del Distrito y nacionales como: Comisarías de Familias, Alcaldías locales, Fiscalía General de La Nación, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Personería de Bogotá y sedes de todos los sectores de la administración distrital.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$17,948	\$17,942	99.97	\$19,149	\$0	0.00	\$69,200	\$48,922	70.70																																												
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)3 Implementar 1 proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$178	\$174	97.93	\$236	\$236	100.00	\$238	\$237	99.53	\$128	\$128	100.00	\$117	\$0	0.00	\$897	\$775	86.42																																											
199 50.000 atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura	\$115	\$114	99.22	\$329	\$329	100.00	\$475	\$475	100.00	\$1,196	\$1,196	100.00	\$2,078	\$0	0.00	\$4,193	\$2,114	50.42																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 219 Número atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura Línea Base: 2889																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>6,250.00</td> <td>6,250.00</td> <td>3,035.00</td> <td>48.56%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>12,500.00</td> <td>11,285.00</td> <td>13,119.00</td> <td>116.25%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>12,500.00</td> <td>14,540.00</td> <td>16,112.00</td> <td>110.81%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>12,500.00</td> <td>14,540.00</td> <td>14,541.00</td> <td>100.01%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>6,250.00</td> <td>3,194.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>50,000.00</td> <td>50,000.00</td> <td>46,807.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>93.61%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	6,250.00	6,250.00	3,035.00	48.56%		2017	12,500.00	11,285.00	13,119.00	116.25%		2018	12,500.00	14,540.00	16,112.00	110.81%		2019	12,500.00	14,540.00	14,541.00	100.01%	★	2020	6,250.00	3,194.00	0.00	0.00%		TOTAL	50,000.00	50,000.00	46,807.00	al Plan de Desarrollo	93.61%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	6,250.00	6,250.00	3,035.00	48.56%																																																										
2017	12,500.00	11,285.00	13,119.00	116.25%																																																										
2018	12,500.00	14,540.00	16,112.00	110.81%																																																										
2019	12,500.00	14,540.00	14,541.00	100.01%	★																																																									
2020	6,250.00	3,194.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	50,000.00	50,000.00	46,807.00	al Plan de Desarrollo	93.61%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: El reconocimiento de la Línea Púrpura Distrital Mujeres que escuchan a Mujeres a nivel distrital y local ha permitido realizar 46.807 atenciones a mujeres víctimas de algún tipo de violencia en Bogotá, que corresponde al 93,61% de la gestión con relación a la programación de la meta, beneficiando a 21.999 mujeres en lo corrido del periodo 2016 -2019 en componentes de derechos y jurídico. En la vigencia 2019, se realizaron 14.541 nuevas atenciones; 5.493 seguimientos y 3.063 mujeres que informan su situación y avance en el proceso cuando vuelven a llamar. Así mismo, se han hecho 4.248 reorientaciones de rutas de atención, 3.892 atenciones psicosociales, 379 intervenciones en crisis, 209 intervenciones de primeros auxilios, y 178 atenciones en salud. Del total de las atenciones, 5.872 fueron atendidas por violencias, 247 por salud y 2.807 por malestar emocional. Las principales remisiones en la activación de ruta fue para los servicios del sector mujer 795, seguidos de los de Integración social 721, y del sector justicia 608. Como proceso de fortalecimiento se logro mejorar la gestión operativa y tecnológica de la Línea mediante el convenio con la ETB mejorando la devolución de llamadas perdidas durante la ejecución del mismo turno. Además, se fortalecieron los tiempos de seguimiento a los casos, el servicio de chat box, el tiempo de respuesta principalmente. Se cuenta con la plataforma Inconcert que mejoró la comunicación con las mujeres mediante el buzón de datos permitiendo que se identificará el número desde donde se realizó la llamada inicial. Se avanzó en acciones de articulación con los equipos de Duplas de acompañamiento psicosocial, Estrategia Justicia de Género y MAI Mecanismo Intermedio de Protección. Se implementaron acciones de prevención del feminicidio a fin de poder realizar la atención psicosocial y en la ruta de atención, canalizando al interior de la entidad.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)6 Realizar 50,000 atenciones a mujeres a través de la Línea Púrpura	Magnitud	6,250.00	3,035.00	48.56	11,285.00	13,119.00	116.25	14,540.00	16,112.00	110.81	14,540.00	14,541.00	100.01	3,194.00	0.00	0.00	50,000.00	46,807.00	93.61																																											
	Recursos	\$115	\$114	99.22	\$329	\$329	100.00	\$475	\$475	100.00	\$1,196	\$1,196	100.00	\$2,078	\$0	0.00	\$4,193	\$2,114	50.42																																											
200 Proteger integralmente a 3200 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo)	\$4,108	\$4,094	99.64	\$6,233	\$5,841	93.71	\$8,717	\$8,717	100.00	\$10,189	\$10,185	99.96	\$9,808	\$0	0.00	\$39,056	\$28,837	73.83																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 220 Número personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) protegidas Línea Base: 2728																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>400.00</td> <td>400.00</td> <td>448.00</td> <td>112.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>800.00</td> <td>752.00</td> <td>1,261.00</td> <td>167.69%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>800.00</td> <td>1,100.00</td> <td>1,038.00</td> <td>94.36%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>800.00</td> <td>1,100.00</td> <td>994.00</td> <td>90.36%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>400.00</td> <td>603.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>3,200.00</td> <td>4,450.00</td> <td>3,741.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>84.07%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	400.00	400.00	448.00	112.00%		2017	800.00	752.00	1,261.00	167.69%		2018	800.00	1,100.00	1,038.00	94.36%		2019	800.00	1,100.00	994.00	90.36%	★	2020	400.00	603.00	0.00	0.00%		TOTAL	3,200.00	4,450.00	3,741.00	al Plan de Desarrollo	84.07%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	400.00	400.00	448.00	112.00%																																																										
2017	800.00	752.00	1,261.00	167.69%																																																										
2018	800.00	1,100.00	1,038.00	94.36%																																																										
2019	800.00	1,100.00	994.00	90.36%	★																																																									
2020	400.00	603.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	3,200.00	4,450.00	3,741.00	al Plan de Desarrollo	84.07%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: Cinco Casas Refugio han acogido a 3.741 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género en el marco del conflicto armado con sus esquemas familiares como mecanismo de protección, atención y prevención, acumulando un 84,07% de avance con relación a la programación de la meta plan de desarrollo en el cuatrienio. Para la vigencia 2019 se reporta un avance del 97,24%, garantizando la atención integral y posibilitando el acceso a servicios de asesoría, orientación y acompañamiento socio-jurídico, ocupacional, nutricional y pedagógico, que contribuyeron a la reconstrucción de sus proyectos																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$17,948	\$17,942	99.97	\$19,149	\$0	0.00	\$69,200	\$48,922	70.70																																													
de vida bajo el principio de la corresponsabilidad. Como proceso de fortalecimiento de capacidad para la atención, se realizaron 579 reuniones de supervisión técnica y financiera con las diferentes áreas de las casas. Se canalizaron 1.068 mujeres a los diferentes servicios de 343 entidades del orden distrital y nacional, resultado de 98 reuniones de articulación. Se han hecho 1.679 gestiones de acceso a sistemas de atención para las mujeres y sus esquemas familiares con redes de apoyo comunitarias e institucionales. En las Casas se han realizado 3.506 orientaciones y atenciones jurídicas a mujeres víctimas de conflicto armado y violencia intrafamiliar y 1.933 intervenciones colectivas. Es importante resaltar que a los niños niñas y adolescentes se les garantiza mediante el convenio con la Secretaría Distrital de Educación la vinculación al proyecto de Aula Refugio, y a las mujeres que desearon vinculación al Modelo de Educación Flexible y el Modelo de Aula Refugio, con el siguiente detalle 10 mujeres; 15 NNA vinculados, dentro de Aula Refugio; Igualmente, se les brindó todo el acompañamiento a los procesos jurídicos relacionados con las medidas de protección y para las mujeres acogidas en la casa refugio ley 1448 la orientación y asesoría frente al conocimiento y acceso de la oferta institucional. Con el componente pedagógico con el IDARTES, IDRD se desarrolla la estrategia atrapa sueños de la SDIS, Bibliored y actividades lúdico recreativas para las personas acogidas. Se garantizó permanentemente el servicio de protección a mujeres y sus sistemas familiares, eliminando así en estas mujeres los riesgos de feminicidio e incrementando sus conocimientos y conceptos sobre garantía de sus derechos y acceso a la justicia.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(S)7 Proteger 4,450 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) a través de Casas Refugio, de manera integral	Magnitud	400.00	448.00	112.00	752.00	1,261.00	167.69	1,100.00	1,038.00	94.36	1,100.00	994.00	90.36	603.00	0.00	0.00	4,450.00	3,741.00	84.07																																												
	Recursos	\$4,108	\$4,094	99.64	\$6,233	\$5,841	93.71	\$8,717	\$8,717	100.00	\$10,189	\$10,185	99.96	\$9,808	\$0	0.00	\$39,056	\$28,837	73.83																																												
201 Lograr la consolidación del 100% de la información oficial disponible en materia de violencias contra las mujeres, a través de un Sistema Integrado de Medición		\$0	\$0	0.00	\$412	\$151	36.70	\$238	\$238	100.00	\$224	\$224	100.00	\$292	\$0	0.00	\$1,166	\$614	52.64																																												
Indicador(es)																																																															
(K) 221 Porcentaje del Sistema Integrado de Medición, en materia de violencia contra las mujeres consolidado																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>75.00</td> <td>75.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td>★ 91.67%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>★</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>68.75%</td> <td>⚠</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	100.00	100.00	75.00	75.00%		2018	100.00	100.00	100.00	100.00%		2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★ 91.67%	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	★					al Plan de Desarrollo	68.75%	⚠
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																											
2017	100.00	100.00	75.00	75.00%																																																											
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																											
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★ 91.67%																																																										
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	★																																																										
				al Plan de Desarrollo	68.75%	⚠																																																									
Retrasos y soluciones:																																																															
Avances y Logros: Se avanzó en la implementación de cada uno de los procesos que permiten el funcionamiento del Sistema de Información Violeta permitiendo alcanzar el 91,67% de la ejecución del plan para esta vigencia y 68,7% en lo corrido del plan de desarrollo. se destaca: el diseño, creación implementación y operación del Sistema de Información Violeta. Específicamente y en el marco de la definición del Sistema como un conjunto de procesos se destaca la identificación de canales de articulación con el 100% de entidades con competencias en la Ruta única de atención para mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio y sus Sistemas de información. A partir de levantamiento de la información sectorial fue posible procesar información de indicadores agregados, como insumo para generar diagnóstico y generar toma de decisiones. Se logro la publicación del documento "Experiencias de las Mujeres en el espacio y el transporte público; Acoso sexual contra mujeres en el transporte público. Caso Transmilenio ¿ Bogotá D.C. 2017; documento Análisis de las Violencias a partir de las narrativas de las Mujeres. Se publicó en el microsítio del Sistema el Diagnóstico y análisis información institucional sobre violencias contra las mujeres, posterior a la aprobación del Comité Editorial. Igualmente finalizó la construcción del documento de Caracterización de barreras de atención y acceso a la justicia y la infografía resultado del cruce y procesamiento de datos, los cuales corresponden a los dos productos del Convenio a cargo de la Secretaría. Se construyó una nota Lo que no se nombra, no existe - 4 de diciembre. Día Distrital en contra del Feminicidio y que se puede encontrar en el link: http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/articulos/233-lo-que-no-se-nombra-no-existe . Igualmente se destaca la publicación de la sistematización de los principales resultados del Sistema SOFIA en Bogotá. Se resalta el mejoramiento continuo del microsítio del Sistema, el cual se encuentra en el link: violeta.sdmujer.gov.co y que recoge y socializa los principales avances del Sistema en el levantamiento, procesamiento, y análisis de la información en relación con la ruta de atención a mujeres víctimas de violencias. Igualmente, los procesos de socialización llevados a cabo por el equipo de SOFIA Local, que ha permitido la socialización de los resultados del Violeta en los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres.																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)14 Operar 1 Sistema Integrado de Medición Oficial de las Violencias contra las Mujeres en el D.C.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.75	75.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$412	\$151	36.70	\$238	\$238	100.00	\$224	\$224	100.00	\$292	\$0	0.00	\$1,166	\$614	52.64																																												
202 Representar jurídicamente 1000 casos de violencias contra las mujeres, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital		\$512	\$512	99.95	\$955	\$950	99.44	\$1,652	\$1,640	99.30	\$1,604	\$1,604	100.00	\$1,962	\$0	0.00	\$6,686	\$4,706	70.39																																												
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$17,948	\$17,942	99.97	\$19,149	\$0	0.00	\$69,200	\$48,922	70.70

(S) 222 Número de casos de violencias contra las mujeres representados, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital Línea Base: 709

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	125.00	125.00	95.00	76.00%	
2017	250.00	260.00	232.00	89.23%	
2018	250.00	348.00	509.00	146.26%	
2019	250.00	388.00	376.00	96.91%	★
2020	125.00	76.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	1,000.00	1,300.00	1,212.00	al Plan de Desarrollo	93.23%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con la representación jurídica, acción del componente de litigio de género de la Estrategia de Justicia de Género en lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020 se logró hacer 1.212 representaciones a casos de violencia contra las mujeres, alcanzando así un 93,2% en el indicador. Para la vigencia 2019 se hicieron 376 representaciones. En el marco de este proceso, llevaron a cabo 49 comités de enlaces donde se analizaron 587 casos y se asignaron a abogada 435 casos para representación. Del total de los casos analizados 13 de ellos fueron identificados con tentativa de feminicidio. En la tipificación de los casos se encontró que 70 de ellos deben solicitar una medida de protección, 49 fueron analizados por violencia intrafamiliar, 32 por incumplimiento de medida de protección, 27 por conciliación y regulación de alimentos, 20 por familia relacionado con régimen patrimonial, divorcio y disolución, entre otros. A través del componente de agenda normativa, se avanzó en el documento proyecto de normatividad relacionado con violencia comunitaria versión borrador que fue socializado con la Secretaría Jurídica, Fiscalía General de la Nación y algunos Congresistas.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)9 Representar 327 casos jurídicamente, de violencias contra las mujeres en el	Magnitud	125.00	95.00	76.00	179.00	232.00	129.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	327.00	327.00	100.00
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$512	\$512	99.95	\$955	\$950	99.43	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$1,468	\$1,462	99.61

7531 - Fortalecimiento de la Estrategia Justicia de Género

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)2 Representar 973 Casos de violencias contra las mujeres en el Distrito Capital	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	348.00	509.00	146.26	388.00	376.00	96.91	76.00	0.00	0.00	973.00	885.00	90.96
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,652	\$1,640	99.30	\$1,604	\$1,604	100.00	\$1,962	\$0	0.00	\$5,218	\$3,244	62.17

203 Realizar 35000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales	\$163	\$162	99.05	\$370	\$370	100.00	\$1,462	\$1,432	97.96	\$1,959	\$1,959	100.00	\$2,151	\$0	0.00	\$6,105	\$3,922	64.25
--	-------	-------	-------	-------	-------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 223 Número de orientaciones y asesorías jurídicas realizadas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales Línea Base: 30771

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	4,375.00	1,875.00	1,468.00	78.29%	
2017	8,750.00	5,407.00	3,773.00	69.78%	
2018	8,750.00	9,639.00	13,646.00	141.57%	
2019	8,750.00	22,372.00	22,323.00	99.78%	★
2020	4,375.00	2,741.00	0.00	0.00%	★
TOTAL	35,000.00	44,000.00	41,210.00	al Plan de Desarrollo	93.66%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco del Fortalecimiento de la Estrategia de Justicia de Género, bajo el componente de litigio de género se logró la atención de 41.210 orientaciones, y asesorías jurídicas en lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 - 2020. Con las acciones implementadas en la estrategia y la incorporación del componente territorial se logró reformular la meta en 9.000 mil orientaciones y asesorías incrementando la gestión en un 17,7% más con relación a lo programado inicialmente. En lo corrido de la vigencia 2019 se logró la atención de 22.699 intervenciones socio jurídicas en casos de violencia contra las mujeres. De ellas, se hicieron 8.203 orientaciones, 14.120 asesorías jurídicas y 376 representaciones a 15.104 mujeres que reportaron ser víctima de violencia de género. Con la estrategia de jornada territorial que permitió acercar a mujeres de localidades con dificultades de acceso a la justicia, se llevaron a cabo 109 jornadas donde se realizaron 6.156 orientaciones y asesorías. Durante el año, se reportó que, el 53% de las intervenciones se realizaron en escenarios de justicia (CAVIF, CAPIV y CAIVAS); por Casas de Justicia, el 10% de las intervenciones fueron atendidas en Ciudad Bolívar, el 7% en Barrios Unidos, el 5% en Usaquén, Usme, Bosa y Kennedy, el 4% en Engativá y el 3% e Suba. Se resalta la articulación intersectorial entre Mujer y Seguridad Convivencia y Justicia que incrementó la atención en 12 Casas de Justicia la demandas de las ciudadanas en el marco de las rutas dispuestas para mitigar la violencia de género.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$17,948	\$17,942	99.97	\$19,149	\$0	0.00	\$69,200	\$48,922	70.70																																												
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)8 Realizar 5,241 orientaciones y asesorías jurídicas a través de escenarios de Magnitud	1,875.00	1,468.00	78.29	3,353.00	3,773.00	112.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,241.00	5,241.00	100.00																																												
FINALIZADA - NO CONTINUA Recursos	\$163	\$162	99.04	\$370	\$370	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$533	\$531	99.71																																												
7531 - Fortalecimiento de la Estrategia Justicia de Género																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)1 Realizar 38,759 orientaciones y asesorías jurídicas a través de escenarios de Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,639.00	13,646.00	141.57	22,372.00	22,323.00	99.78	2,741.00	0.00	0.00	38,759.00	35,969.00	92.80																																												
fiscalías (CAPIF, CAVIF y CAIVAS) y Casas de Justicia Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,462	\$1,432	97.96	\$1,959	\$1,959	100.00	\$2,151	\$0	0.00	\$5,572	\$3,391	60.86																																												
150 Bogotá un territorio seguro y accesible para las mujeres	\$319	\$315	98.87	\$985	\$714	72.45	\$1,049	\$1,040	99.46	\$1,063	\$1,063	99.95	\$1,238	\$0	0.00	\$4,655	\$3,131	67.27																																												
204 Diseñar e implementar un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público	\$0	\$0	0.00	\$98	\$26	26.76	\$86	\$86	100.00	\$52	\$52	100.00	\$63	\$0	0.00	\$300	\$165	55.03																																												
Indicador(es)																																																														
(K) 224 Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público diseñado e implementado																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.75</td> <td>75.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>91.67%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>68.75%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	1.00	1.00	0.75	75.00%		2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	91.67%	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	68.75%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	1.00	1.00	0.75	75.00%																																																										
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	91.67%																																																									
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	68.75%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: La implementación del protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público avanzó, registrando el 68,75% en lo corrido del cuatrienio y para la vigencia el 100%. Como logró se registra la dinamización e implementación del protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público en Bogotá, se participó del lanzamiento de la cartilla mujeres, trabajo y movilidad, dicho lanzamiento es producto del resultado del trabajo de articulación realizado a lo largo del año con la Secretaría Distrital de Movilidad. Articulación con Enel Codensa, logrado con la empresa del energía llevar a cabo una sesión de sensibilización en la que se dieron a conocer los talleres diseñados para capacitar sobre las violencias en el espacio y el transporte. Se logró articulación con la empresa privada Crepes and Waffles, con la que sensibilizaron y capacitaron a las mujeres usando la metodología Dándonos alas. En el marco de la campaña Me nuevo Segura, se realizaron sesiones de sensibilización y capacitación sobre las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte, abordando temas como el habitar diferencial de hombres y mujeres en el espacio público y difusión del protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte. Se realizó la octava sesión de seguimiento a la implementación del protocolo de prevención atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte, dicha sesión buscó presentar los logros en la implementación de la primera fase del protocolo. Por ultimo se realizó el documento de balance de la implementación del protocolo de prevención, atención y sanción del espacio y el transporte público en Bogotá en su primera fase de implementación.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)10 Diseñar e implementar 1 protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00																																															
en el sistema transmilenio Recursos	\$0	\$0	0.00	\$98	\$26	26.77	\$86	\$86	100.00	\$52	\$52	100.00	\$63	\$0	0.00	\$300	\$165	55.03																																												
205 Implementar una campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	\$12	\$12	100.00	\$223	\$23	10.51	\$22	\$22	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$257	\$57	22.33																																												
Indicador(es)																																																														
(K) 225 Número de campañas de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad implementada																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.45</td> <td>45.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.50</td> <td>50.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td>65.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>48.75%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	1.00	1.00	0.45	45.00%		2018	1.00	1.00	0.50	50.00%		2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	65.00%	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	48.75%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	1.00	1.00	0.45	45.00%																																																										
2018	1.00	1.00	0.50	50.00%																																																										
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	65.00%																																																									
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	48.75%																																																									

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																															
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																													
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$17,948	\$17,942	99.97	\$19,149	\$0	0.00	\$69,200	\$48,922	70.70																																													
<p>Retrasos y soluciones: Este indicador registra un bajo porcentaje acumulado, dado que se redefinió el alcance de la campaña así como el diseño por el convenio que se logro con la Secretaría de Movilidad y TRANSMILENIO, no obstante, se avanza en su implementación impactando con más piezas y con mayor alcance de difusión.</p> <p>Avances y Logros: En el diseño e implementación de la campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad avanzó durante la vigencia 2019 al 100%, acumulando en lo corrido del plan de desarrollo el 48,7%, se llevó a cabo el lanzamiento de la estrategia comunicativa Me Nuevo Segura en el marco de una rueda de prensa y contó con la participación de directivas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Secretaría Distrital de la Mujer y la empresa TRANSMILENIO S.A. En este espacio se divulgaron las pautas radiales, los videos y la sinergia con la cual se hará la difusión de la campaña, así mismo, el espacio permitió darle a conocer a los medios de comunicación las acciones implementadas por la Secretaría Distrital de la Mujer en conjunto con otras entidades del nivel distrital durante lo corrido del 2019. En el marco del componente pedagógico de la campaña y que han permitido que esta se dé a conocer en las distintas localidades de la ciudad.</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)15 Diseñar e implementar 1 Campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.45	45.00	1.00	0.50	50.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$12	\$12	100.00	\$223	\$23	10.51	\$22	\$22	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$257	\$57	22.33																																												
206 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres	\$154	\$152	98.82	\$608	\$608	100.00	\$470	\$466	98.97	\$505	\$505	99.95	\$587	\$0	0.00	\$2,325	\$1,731	74.44																																													
Indicador(es)																																																															
(K) 226 Número de Planes Locales de Seguridad para las mujeres implementados																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00% ★</td> <td>100.00% ★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>80.00%</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	20.00	20.00	20.00	100.00%		2017	20.00	20.00	20.00	100.00%		2018	20.00	20.00	20.00	100.00%		2019	20.00	20.00	20.00	100.00% ★	100.00% ★	2020	20.00	20.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	80.00%	✓
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																											
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																										
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																											
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																											
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																											
2019	20.00	20.00	20.00	100.00% ★	100.00% ★																																																										
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																											
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓																																																									
<p>Retrasos y soluciones:</p> <p>Avances y Logros: Con la implementación de los Planeas Locales de Seguridad se ha logrado la participación de 38.623 mujeres de los 20 territorios de Bogotá, promoviendo el reconocimiento de los territorios, las dinámicas sociales y las necesidades en materia de atención, protección, prevención y cuidado de la seguridad de los entornos donde se mueven las mujeres. El resultado se evidencia en espacios de posicionamiento y visibilizarían de las problemáticas de seguridad y violencias contra las mujeres, a la vez que su implementación permitió la definición de estrategias y acciones interinstitucionales que conllevan la superación de dichas problemáticas transformando las realidades que viven las mujeres en los territorios frente a seguridad, convivencia y hechos de violencia, a través de procesos de corresponsabilidad con entidades públicas y privadas y organizaciones sociales y comunitarias. En lo corrido de la vigencia 2019, se adelantaron procesos de socialización de la estrategia del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias en el Sistema Transmilenio, socialización del Mecanismo de Atención Intermedio -MAI- con servidores, y atención de casos a mujeres víctimas de violencias en contextos comunitarios, procesos de capacitación y sensibilización presencial con base en la guía técnica en el derecho a una vida libre de violencias. En conmemoración del 25 de noviembre se realizó la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, se difundió la Ruta Única de Atención a Mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio donde se brinda información sobre los derechos de las mujeres víctimas, las competencias de las entidades para garantizar la prevención, atención y sanción y los directorios locales donde pueden acudir en caso de violencias. Igualmente, se promueve el protocolo para la prevención, atención y sanción de las violencias en el espacio y transporte público y la campaña Me Nuevo Segura.</p>																																																															
Proyecto(s) de inversión																																																															
1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres																																																															
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																															
(K)12 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres a través de la dinamización de acciones	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00																																															
	Recursos	\$154	\$152	98.82	\$608	\$608	100.00	\$470	\$466	98.97	\$505	\$505	99.95	\$587	\$0	0.00	\$2,325	\$1,731	74.44																																												
207 Sesionar Veinte (20) Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres	\$154	\$152	98.82	\$56	\$56	100.00	\$470	\$466	98.97	\$505	\$505	99.95	\$587	\$0	0.00	\$1,772	\$1,178	66.47																																													
Indicador(es)																																																															

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%									
03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$5,817	\$5,733	98.55	\$11,200	\$10,242	91.44	\$15,087	\$15,005	99.46	\$17,948	\$17,942	99.97	\$19,149	\$0	0.00	\$69,200	\$48,922	70.70

(K) 227 Número de Consejos Locales de Seguridad para las mujeres sesionando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	★
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	★
al Plan de Desarrollo				80.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En lo corrido del año se han realizado 84 sesiones en los 20 Consejos Locales de Seguridad para las mujeres de los territorios. Se logró posicionar la agenda de seguridad para las mujeres programada la cual prioriza acciones de prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público a partir de las estrategias de prevención, atención y protección, y la dinamización de acciones de conmemoración del 25 de noviembre y 4 de diciembre. El reconocimiento de las violencias contra las mujeres como una vulneración de los derechos humanos que trasciende del ámbito privado ha sido fundamental para la garantía del derecho a una vida libre de violencias, pues le ha permitido a la Administración Distrital avanzar en la definición de estrategias y acciones interinstitucionales que conlleven a la superación de las problemáticas de seguridad y violencias a las que se enfrentan las mujeres en los territorios. En este espacio se hizo seguimiento a los planes y a los compromisos enmarcados en las líneas de acción especialmente en las estrategias enmarcadas en la prevención de las violencias en el espacio público y el fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras. Igualmente, se realizaron las coordinaciones pertinentes para el desarrollo de la programación del 25 de noviembre en lo local. Se logró posicionar la agenda de seguridad para las mujeres que prioriza acciones de prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público y acciones de conmemoración del 25 de noviembre y 4 de diciembre. Durante este periodo se realizaron 8 consejos en las localidades de Usaquén, Tunjuelito, Kennedy, Teusaquillo, A. Nariño, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz. Estas hacen parte de la cuarta ronda de CLSM. En este espacio se hizo seguimiento a los planes y a los compromisos enmarcados en las líneas de acción especialmente en las estrategias enmarcadas en la prevención de las violencias en el espacio público y el fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras. Igualmente, se realizaron las coordinaciones pertinentes para el desarrollo de la programación del 25 de noviembre en lo local.

Proyecto(s) de inversión

1068 - Bogotá territorio seguro y sin violencias contra las mujeres

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(K)11 Sesionar 20 Consejos Locales de Seguridad para las mujeres de manera continua.	Magnitud	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	20.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$154	\$152	98.82	\$56	\$56	100.00	\$470	\$466	98.97	\$505	\$505	99.95	\$587	\$0	0.00	\$1,772	\$1,178	66.47
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia		\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,836	\$1,827	99.55	\$1,821	\$0	0.00	\$7,586	\$5,461	71.99
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía		\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,836	\$1,827	99.55	\$1,821	\$0	0.00	\$7,586	\$5,461	71.99
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente		\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,836	\$1,827	99.55	\$1,821	\$0	0.00	\$7,586	\$5,461	71.99
71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital		\$173	\$113	65.05	\$668	\$637	95.40	\$1,489	\$1,308	87.90	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,330	\$2,058	88.35

Indicador(es)

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	⊘
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	★
al Plan de Desarrollo				77.78%	✓

Proyecto(s) de inversión

1031 - Fortalecimiento institucional de la SDMujer

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)1 Diseñar e implementar .70 Estrategia Para la apropiación y sostenibilidad del SIG	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.20	0.20	100.00	0.40	0.40	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.70	0.70	100.00
	Recursos	\$117	\$95	81.11	\$589	\$567	96.17	\$833	\$833	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,539	\$1,494	97.10
(C)3 Apropiar e implementar en un 80 el subsistema de gestion documental	Magnitud	5.00	5.00	100.00	20.00	20.00	100.00	35.00	34.00	97.14	65.00	65.00	100.00	80.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$57	\$18	32.10	\$78	\$70	89.63	\$655	\$475	72.50	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$791	\$564	71.30

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,836	\$1,827	99.55	\$1,821	\$0	0.00	\$7,586	\$5,461	71.99
524 Ejecutar plan de innovación tecnológica al 100%	\$185	\$185	100.00	\$1,070	\$1,046	97.74	\$344	\$344	100.00	\$493	\$493	100.00	\$585	\$0	0.00	\$2,678	\$2,069	77.26

Indicador(es)

(S) 531 Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	38.00	38.00	38.00	100.00%	
2017	17.00	17.00	15.00	88.24%	
2018	17.00	19.00	19.00	100.00%	
2019	14.00	14.00	14.00	100.00%	★
2020	14.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	86.00	al Plan de Desarrollo	86.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La implementación del plan de innovación para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones es el resultado de acciones que propician el desarrollo, la productividad y la puesta en funcionamiento de nuevos y mejorados servicios, en este sentido, se avanzó en el fortalecimiento de la seguridad de la información en el marco de la estrategia GEL y de Gobierno Digital; así mismo, se instaló el Centro de Cómputo en la nueva sede de la Secretaría y la adecuación física y tecnológica de los puestos de trabajo, se adquirieron 2 Switch Core para mejorar la seguridad de la red LAN del Nivel Central, se adquirieron las garantías extendidas para el servidor LENOVO asignado a Desarrollo, y el sistema de almacenamiento SAN, puesta en funcionamiento de más de 15 módulos del SIMISIONAL, ampliación de la capacidad de administración y almacenamiento de servidores, se garantizaron los diferentes servicios de comunicaciones, la administración de las diferentes bases de datos de los diferentes sistemas de información y el licenciamiento al 100% , se amplió el servicio de alojamiento para aplicaciones web, lo anterior, manteniendo monitoreada y estable la infraestructura tecnológica. Algunas acciones específicas para resaltar son: Respuesta efectiva a los diferentes requerimientos tecnológicos, implementación de diferentes sistemas entre otros: SAE/SAI y PERNO del SICAPITAL, implementación del aplicativo ICOPS, creación de sitio para el manejo de inventarios, actualización de la plantilla para la captura de los eventos IDECA y se puso en funcionamiento la plantilla de Govimentum para el portal web de la entidad. Se firmó convenio para trasladar a la entidad el código fuente de SOFIApp. Se ha dado asistencia a las capacitaciones para la implementación de BogData. Se puso en producción el aplicativo de Acoso Sexual y Sexual Laboral.

Beneficios: -Las diferentes herramientas de gestión de información y memoria institucional contribuyen a una mejor atención a las mujeres, a partir de análisis de los grupos de mujeres, así mismo permite identificar los servicios que demandan y por ende optimizar los servicios que presta la Secretaría Distrital de la Mujer. -Acceso y transmisión precisa, oportuna, efectiva y segura de la información necesaria para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la entidad a partir de la garantía de los servicios integrados convergentes. -Bienestar de las servidoras(es) y contratistas de la Entidad, ya que se cuenta con herramientas óptimas de trabajo." De otra parte se migraron todos los aplicativos que estaban en hostig a los servicios de Oracle, con lo cual se garantiza mayor seguridad y soporte de IPV6.

Proyecto(s) de inversión

1031 - Fortalecimiento institucional de la SDMujer

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)4	Diseño y ejecución del 100 Del Plan de innovación Para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones	Magnitud	38.00	38.00	100.00	17.00	15.00	88.24	19.00	19.00	100.00	14.00	14.00	100.00	14.00	0.00	0.00	100.00	86.00	86.00
		Recursos	\$185	\$185	100.00	\$415	\$390	94.18	\$344	\$344	100.00	\$493	\$493	100.00	\$585	\$0	0.00	\$2,022	\$1,413	69.89
(S)5	Trasladar y adecuar 1 sede de la Secretaria Distrital de la Mujer	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00
	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$656	\$656	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$656	\$656	100.00

544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,342	\$1,334	99.38	\$1,236	\$0	0.00	\$2,578	\$1,334	51.74
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco de la gestión del plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG y los procesos de direccionamiento estratégico y mejora continua, se realizaron diagnósticos a medida de la Secretaría Distrital de la Mujer con respecto a lo propuesto en MIPG y lo ya implementado en el SIG, para ejecutar la propuesta de articulación de los mismos; Así mismo, se realizó un Plan de Comunicación del SIG y MIPG para definir las actividades de: Visibilizar, Socializar, Sensibilizar, Comunicar / Transmitir, Difundir / Divulgar (labor de traducción más que de innovación pues tanto las políticas como los procesos son conocidos desde su contexto normativo antes de MIPG) . Así mismo, se han llevado a cabo mesas de trabajo, con el objetivo de aproximar la gestión actual a la estructura MIPG de optimización de la gestión de lo público en beneficio de la ciudadanía. Ha sido muy importante el compromiso de los procesos líderes de políticas como Gobierno Digital, Seguridad Digital, Gestión de Conocimiento, Talento Humano, Control Interno que han contribuido notablemente en el ajuste ya la actualización de la documentación y soporte de todas las actividades operativas del Modelo, de esta manera, en el marco de las

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

121 - Secretaría Distrital de la Mujer

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%										
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$358	\$298	83.09	\$1,738	\$1,683	96.84	\$1,833	\$1,653	90.17	\$1,836	\$1,827	99.55	\$1,821	\$0	0.00	\$7,586	\$5,461	71.99	
acciones de sostenibilidad y apropiación del Sistema de Gestión, se llevaron a cabo acciones dirigidas a la revisión de formatos y documentos entre los que se encuentran manuales, instructivos y procedimientos. También se llevaron a cabo los diálogos ciudadanos bajo los lineamientos de Veeduría Distrital para los escenarios de Rendición de cuentas. Se ha soportado en el modelo el reporte de los instrumentos de planeación, entre los que se encuentran: Planes de acción, POAs, PMR, indicadores y formularios de autoevaluación de Transparencia y acceso a la información y atención al ciudadano; se llevaron a cabo acciones en el marco del formulación y seguimiento de los riesgos anticorrupción, así como, la formulación de la primera versión del PAAC y cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.																			
Proyecto(s) de inversión																			
1031 - Fortalecimiento institucional de la SDMujer																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)3 Apropiar e implementar en un 80 el subsistema de gestion documental	Magnitud	0.00	5.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	34.00	0.00	65.00	65.00	100.00	80.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$548	\$539	98.48	\$549	\$0	0.00	\$1,097	\$539	49.17
(K)6 Gestionar el 100 porciento del plan de adecuación y sostenibilidad del SIGD-MIPG	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$795	\$795	100.00	\$686	\$0	0.00	\$1,481	\$795	53.65
TOTAL 121 - SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER																			
		\$14,713	\$12,092	82.19	\$28,372	\$26,993	95.14	\$35,888	\$35,366	98.55	\$39,471	\$39,339	99.67	\$40,880	\$0	0.00	\$159,324	\$113,791	71.42

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %